Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 10.° — Mahon, martes, 10 Junio de 1890. — N.° 2.676

Correo de hoy

Carta de Madrid

5 de Junio.

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano».

Salgo del banquete republicano con que han solemnizado su fusion la minoría del Parlamento y la minoría de la asamblea coalicionista. Son las cinco y cuarto de la tarde y el meeting comenzó á las once de la mañana. Es imposible, pues, que un tan gran acto quede revistado suficientemente en una carta que para escribirla no me resta mas que hora y media.

Aunque tuviera tiempo para detallar punto por punto lo ocurrido y copiar los discursos, no lo haria, porque lo que importa ante todo es recoger el carácter y la significacion y la inmensa trascendencia que para el porvenir y éxito de las ideas republicanas tiene el magnífico acto de hoy.

El teatro de la Alhambra estaba lleno. En los palcos se veian hermosas damas. Estaba una representacion tan numerosa de la juventud republicana, que ciertamente no puede haber temor de que la fórmula de la generacion nueva sea monárquica, como ha dicho el verbo cesante de la democracia.

El meeting no ha sido únicamente para los republicanos; ha sido para el país, y el efecto es que gana y conquista la opinion pública la sensatez y cordura de los que no luchan por el poder, sino por el derecho.

Los mismos monárquicos lo reconocian y lo proclamaban. Es gente, decian, digna de toda consideracion y respeto. No han proferido un solo insulto á las instituciones, no han necesitado requerir la trompa épica de la revolucion para afirmar valientemente sus ideales republicanos.

Esto decian los monárquicos. Y lo reflejarán seguramente esta noche los periódicos ministeriales, atribuyendo, es claro, á virtudes del gobierno lo que es más que nada producto de la complexion de estos republicanos tan educados ya para las obras de la vida pública.

Hasta en los indiferentes y apartados de la política ha producido honda impresion, movimiento de favorable simpatía, las ideas y las personas que forman el nuevo partido. Muchos eran los que haciendo gala y ostentacion de su escepticismo en política, decian al propio tiempo que admitirian una república dirigida por Salmeron y sus amigos.

En los elementos neutros de la sociedad tímidos y recelosos ante la idea de la república, porque la enlazan con los desórdenes de Alcoy y Cartagena y ven sangre y horrores en la invocacion de la república, han causado y causarán en adelante más, un efecto de atraccion, de esperanza, las declaraciones de Salmeron y Pedregal.

La afirmacion resuelta, enérgica, de la unidad de la nacion enfrente del pacto federal, es de las que ganan la confianza de las gentes y quitan el temor á la guerra civil. La afirmacion de esa unidad, no como un principio sino como un hecho vivo de toda la historia de España, siempre manifiesto por el consentimiento expreso de todos los españoles, por las comunes y heróicas luchas por la independencia de la patria. En este punto, Pedregal primero y Salmeron despues, estuvieron elocuentísimos, concretaron su pensamiento sin distingos, sin reservas: hicieron una profesion de fe tan explícita como reclama la tranquilidad de la patria.

Otra afirmacion no menos sustancial hizo el Sr. Salmeron al fin de su discurso que fué aclamada con vítores y aplausos. La necesidad y la conveniencia de que los republicanos lleguen á una comun inteligencia anterior al triunfo sobre materia tan esencial como es la Constitucion del Estado, que evite hasta la sombra de peligro para la existencia de la república, por los riesgos que inevitablemente lleva consigo un período constituyente.

Esto ha quedado de tal modo claramente definido por el Sr. Salmeron, que ha producido la seguridad de que están curados los republicanos de hoy de las estériles disputas que perdieron la primera república. Y que no basta conseguirla y que es necesario conservarla, se expresaba en las elocuentes palabras del antiguo republicano Sr. Palanca: soy conservador en los procedimientos, soy revolucionario y radical en las ideas.

Hablaron el Sr. Dorado, joven y entusiásta republicano; el Sr. González Serrano, profundo filosófo, maestro de la juventud republicana, á quien preside: el Sr. Palanca, el último presidente de aquella república que se nos arrebató por un golpe de Estado; el Sr. Fernando González, aquel que en el Senado defendió la dignidad y la historia de la república poniéndola en parangon con las históricas vergüenzas de la monarquía; el Sr. Labra el abolicionista, insigne leader del autonomismo colonial; el señor Cervera, el republicano consecuente que ha servido siempre con fé la causa de la union y armonía entre los republicanos; el Sr. Azcárate, que á más de su grandeza de pensador, se nos reveló como un hombre nuevo, como el que sabe herir la imaginacion popular con el ejemplo exacto y con la parábola feliz; y finalmente habló el Sr. Salmeron, que es entre todos los oradores españoles el de mayor virilidad, el de mayor abnegacion é impersonalismo; el que más fecunda la inteligencia y el corazon de los que escuchan, el alto y desinteresado estadista que no pelea para su partido, sino por la patria...

El meeting ha resultado un acto grandioso, que no tiene sólo el carácter de una obra política, sino que alcanza la trascendencia y la resonancia de un acto que influye profundamente en la sociedad española y nos muestra á los extranjeros como democracia en edad de madurez, que ya no canta ó gime, sino que estudia y reflexiona y toma el puesto de fuerza directora de los pueblos.

El Sr. Salmeron retrataba maravillosamente á los que creen que ha terminado la obra de la evolucion democrática en la patria, diciendo que era sensible y movía á lástima y pesar ver á ciertos tribunos que se han pasado la vida *haciendo política romántica democrática que hagan hoy política positiva y de oficio monárquica.*

¡Cómo satirizaba elocuentemente á los que crean que por modos tales de evolucion se ha de implantar la república en España, *con salve de Atocha y toda!*

En forma tambien muy gráfica explicaba el Sr. Azcárate las diferentes soluciones que al problema político dan los monárquicos. Los unos demostrando que la política liberal no se puede continuar por el estado de desorganizacion é inmoralidad, y ultimamente viniendo otros á pedir una situacion intermedia que libre al pais de males fusionistas y conservadores. A mí me parece despues de oirles que todos tienen razon, decia Sr. Azcárate, y que con las razones de todos se prueba que el problema monárquico no tiene solucion racional ninguna.

Cuando se trata de un vuelco se suele achacar la culpa al cochero y no siempre tiene éste la culpa, pues puede encontrarse la causa del vuelco ó en el mal estado de la carretera, en lo desvencijado del coche ó en la torpeza del cochero. Y aquí la carretera no puede estar peor, es la Constitucion del 76; el coche está desvencijado y apenas puede regir, como que es la administracion española, cuyas dos ruedas, que son los partidos, una va por lo alto y otra por lo bajo... Así que no es fenómeno raro el del vuelco, ni debe echarse en tal caso toda la culpa al cochero.

Con ser este discurso de Azcárate y el de Labra y el de Fernando González y el de Pedregal todos muy buenos, con estar fatigada la atencion del público, todavía el poderoso talento del Sr. Salmeron superó á todos y sugestionó al auditorio y lo mantuvo en constante tension de interés y de entusiasmo.

Decia el Sr. Salmeron, contestando así á los revolucionarios sistemáticos, que hoy no se podía sentir aquel furioso entusiasmo por las meras formas que experimentaban los hombres antes de 1868. Realmente España entró en aquella fecha en la vida moderna, y antes del 68 se vivia casi en pleno régimen de Edad Media. ¿Y cómo no se habian de sentir aquellos frenéticos amores por las formas de las cosas si estaba prohibido hasta invocar el nombre de la democracia? ¡Y no tenía el hombre el derecho santo de la libertad del pensamiento!

Si hoy, cuando ya difrutamos estos derechos, se produjera una reaccion, y aunque sólo transitoriamente se nos privara de su ejercicio.... ¡ah! no tengáis duda, decia el señor Salmeron: tenedlo como cierto, volveria á estallar el mismo entusiasmo y todo caeria como en el año 68.

Contestando al Sr. Castelar, demostraba el Sr. Salmeron que no todo está hecho, ni se ha cumplido el ciclo total de la evolucion democrática con sufragio universal. Y de paso daba una soberana leccion á los que presumen que las obras del progreso de todo un siglo y del esfuerzo colectivo sean ni más ni menos que frutos personales. Eso sería inferir un ultraje á la dignidad de la nacion.

No, no está todo concluido con el sufragio universal. Es este un instrumento, un medio poderosísimo, pero no es todo. Y el Sr. Salmeron hacia una elocuente enumeracion de todo lo que falta que hacer. Se necesita la autonomia municipal y provincial, redimiendo así á los pueblos del caciquismo: la justicia es todavía dependiente del poder ejecutivo y es irresponsable y pretende ser infalible; el ejército no es aun la institucion de la patria; el déficit imposible de extinguir, ni áun de disminuir dentro de la monarquía; las clases trabajadoras, que son al presente las más necesitadas del derecho, y la patria, escindida en su suelo por la monarquía y estorbando ésta para la gran nacionalidad ibérica... Lo que la monarquía dividió las dinastías no lo pueden unir.

El Sr. Salmeron no guarda censuras ni rencores para nadie. Explicó como un estadista notabilísimo lo que significa el paso de algunos republicanos á la monarquía. No sólo lo excusó, sino hasta llegó á justificarlo en los límites de lo posible.

Los hombres de la monarquía, decia el Sr. Salmeron, están incapacitados para ser propulsores del movimiento demócrático. Se crea un vacío... y como la política, como la naturaleza tiene horror al vacío, éste se llena por los más afines, por los de menor consistencia republicana. Y si éstos, terminada su obra sin fruto, volvieran á la república, les recibiríamos, les tenderíamos los brazos, porque la república no es institucion para los republicanos exclusivamente, sino para todos los españoles. ¡Ese es un gran espíritu!

Si pudiera hacerlo reproduciría los conceptos elevadísimos y hermosos con que el señor Salmeron explicó el concepto de la formacion de todo poder y de la institucion de todo cargo y magistratura en la república. Todavía ocurre, como en edades casi prehistóricas, que el poder desciende y emana desde lo alto, y se va delegando y se da toda relacion de ciudadano á institucion como de súbdito á autoridad predeterminada. Mientras que el poder debe emanar, surgir desde el fondo mismo de la voluntad nacional y ser responsable ante todos.

En fin, no acabaría esta carta si hubiera de reflejar los vigorosos pensamientos orgánicos del incomparable Salmeron. En la afirmacion de la patria española, de la unidad ibérica, estuvo sublime y arrancó hasta lágrimas.

No trató el Sr. Salmeron, ni ninguno de los oradsres de la cuestion religiosa, dejando problema tan arduo á la resolucion de una asamblea y no á las improvisadas arengas de un meeting.

En suma, que dieron todos, y de un modo portentoso el Sr. Salmeron, claras señales y muestras elocuentes de que son hombres de gobierno, y las clases más asustadizas no podrian menos de entregar su confianza á tan expertos y honrados ciudadanos.

Créase con esto un estado de opinion en vísperas de llevarse á la práctica el sufragio universal, que nos otorgará sin duda el favor del pueblo. El partido nuevo, que con gran propiedad calificó el señor Salmeron de *centro republicano*, es el que puede abrir nuevos horizontes para la patria ésta tan mísera y abandonada.

M.

Martos-Romero

Madrid 6.

Hacia algun tiempo que no obstante verse con frecuencia, no hablaban largamente y sin testigos de política los señores Martos y Romero Robledo.

La conversacion que vamos á referir fué provocada por el jefe de los reformistas, quien, luego de rebatir, algunas de las ideas, que el Sr. Martos expuso al general Lopez Dominguez, explicó su pensamiento sobre el problema político planteado, en los siguientes ó parecidos términos:

«Soy enemigo ahora de las soluciones definitivas porque las creo peligrosas, y entiendo que lo mejor es un ministerio intermedio. Me preguntará usted que cuándo y cómo se ha de hacer ese ministerio y qué fin puede traer; pues es muy sencillo todo y voy á ver si convenzo á usted.

Yo espero, como espera usted y como lo espera todo el mundo, que en Julio irremisiblemente se ha de plantear el

gran problema. La situacion actual, el gobierno, tal como se halla, no puede ni debe seguir después de legalizada la situacion económica. Entonces la prerrogativa regia recobra toda su libertad de accion, no tiene trabas de ningún género y considero además indudable que el gobierno suscitará la cuestion de confianza.

Admitido esto, el problema se presenta del siguiente modo a la Corona: ó continuar con Sagasta, ó llamar á Cánovas, ó tomarse un plazo, una prórroga para resolver luego la cuestion con mayores probabilidades de acierto.

Ahora bien: dada la magnitud del problema y atendiendo á la situacion de los ánimos, me parece que decidirse de plano por Sagasta ó por Cánovas podria ser peligroso: se crearia resolviendo así la cuestion, de un modo tal vez violento, una situacion difícil y embarazosa. No hay que olvidar que los liberales dicen que si se entrega el poder a los conservadores, éstos van á desacreditar y á mistificar en el primer ensayo el sufragio; conviene también tener presente que los conservadores opinan que si Sagasta continúa al frente del gobierno, el partido conservador se disuelve, desaparece.

Tenemos, pues, que si el decreto de disolucion se da á Cánovas, los enemigos de éste formarán una coalicion con pretesto de las elecciones que no tendrá límites, fíjese usted bien, que no tendrá límites. Sobre los peligros de esta coalicion no es preciso decir nada, son evidentes; las pasiones se enconan, los odios se aumentan; se empieza por poco y no se sabe por dónde se acaba.

Si lo segundo, es decir, si se da el decreto á Sagasta, tendremos la disolucion de los conservadores y además existe el peligro de que Sagasta también, con las pasiones naturales y propias y hasta si se quiere legítimas de un jefe de partido, procure montar la máquina electoral de modo que resulte beneficioso para sus amigos, para sus leales.

Uno y otro extremo son graves. Hay otra consideracion, y es que si se entrega el poder á Cánovas, mientras llega el momento de elegir nuevas Cortes, el partido conservador puede tener fracasos ó sufrir algun revés, haciendo difícil y peligrosa su continuacion en el poder. ¿Cómo se llama á otros luego para hacer las elecciones, si los conservadores han montado la máquina?

¿No seria mejor que una de las dos soluciones definitivas llamar á otros hombres que fueran liberales; puesto que parece que el país gusta de la política espansiva, y que esos hombres, sin los compromisos de jefe de partido, con más libertad é independencia, administraran bien y dirigieran los trabajos preliminares para poner en práctica el sufragio?

¿No es mejor esta tregua para pulsar en tanto la opinion con más calma y resolver luego con mayores probabilidades de acierto y de un modo menos brusco el problema político?

¿Ese ministerio, que yo llamo intermedio, no puede, puesto que ni tiene las Cortes actuales ni aspirar á tener las futuras, no puede, repito, dar más garantías de imparcialidad en lo que cabe de que los trabajos preparativos para poner en práctica el sufragio, de que la formacion del censo y de las listas y la eleccion de diputaciones provinciales, todos estos y otros trabajos se han de hacer con escrupulosa legalidad?

Para mí es indudable; para mí esta solucion es la menos violenta, la más lógica, porque tiene sobre las ventajas enumeradas otra, la de que no es preciso disolver las Cortes hasta el término legal.

La formacion del gobierno intermedio no seria ni contra Cánovas ni contra Sagasta, y da, repito, una tregua á la Corona para estudiar bien el estado de la opinion y saber lo que el pais desea en definitiva.

—¿Qué le parece á usted mi pensamiento don Cristino?

—Antes—contestó el Sr. Martos—no comprendí bien—porque no me lo explicó nadie, lo que se queria ó se perseguia con el ministerio intermedio; pero ahora, tal como usted ha desarrollado el pensamiento, me parece bien, y sólo tengo que decir lo siguiente:

«Cuente usted con mi duro.»

⁂

Y aquí cabó la conversacion, aquedando, como se ve, el Sr. Martos dispuesto á dar su duro, segun su frase gráfica, para el ministerio intermedio.

Y nosotros terminamos repitiendo que todo lo anterior es exacto, y que no pretendemos otro fin que informar bien á nuestros lectores de todo cuanto ocurra.

Telegramas

Madrid 7, 9 n.

Congreso.—Gran parte de la sesion se ha pasado peleándose los diputados de la provincia de Leon sobre los desmanes y abusos que cometen los caciques de aquella provincia.

Aludido diferentes veces el Sr. Romero Robledo, pidió la palabra, y á pretexto del asunto que se debatía, habló de lo ocurrido en la concesion del ferrocarril central de Cuba, lo cual, dijo, era caso de responsabilidad ministerial.

Declaró que el gobierno, por su honor, debe abandonar el poder en cuanto se aprueben los presupuestos, y que de no hacerlo así, el gobierno y las Cortes son facciosos.

Al decir estas palabras el Sr. Romero Robledo se promueve un grande alboroto en la Cámara, apostrofándole duramente los diputados que son además empleados.

El ministro de la Gobernacion le interrumpe llamándole inconsciente.

El Sr. Romero Robledo se encara con el Sr. Capdepon, examina la historia de éste, y materialmente lo destroza.

Dice que él fué ministro antes de la Restauracion, y por consiguiente que ésta nada le ha dado, mientras que el señor Capdepon, que no era nada y nada habia sido, se encuantra hoy ministro.

El orador termina fustigando á la situacion, acusándola de inmoral.

Levántase la sesion.

Madrid 7, 9-35 n.

Algunos ministeriales esperan que muy en breve se verificará la conciliacion entre los Sres. Sagasta, Gamazo y López Dominguez bajo las siguientes bases:

El Sr. Sagasta declarará que admite el programa económico de los gamacistas excepto en lo que se refiere á la cuestion arancelaria.

En la primera crisis, que no se verificará hasta otoño, entraría Maura en el ministerio de Hacienda, y al inaugurarse la primera legislatura, el Sr. Gamazo seria elegido presidente del Congreso y seria nombrado senador y presidente del Senado el Sr. Alonso Martinez.

Aquellos ministeriales no dicen qué se dará al general López Dominguez, y tampoco cuentan lo que los ligueros dirian al Sr. Gamazo al transigir en la cuestion arancelaria á cambio de una cartera para su hermano político y la presidencia del Congreso para él.

A pesar de estas profecías, Romero Robledo y los cassolistas no desconfían de conseguir la formacion de un ministerio intermedio bajo la presidencia del señor Alonso Martinez.

El Sr. Romero Robledo insiste en sostener que sólo pueden hacerse elecciones no gobernando ni Cánovas ni Sagasta.

Madrid 7, 9-45 n.

Dase por hecho el nombramiento de gobernador de Valencia á favor del comandante D. Nicasio Montes, yerno del general Jovellar y actual gobernador de Sevilla, volviendo el Sr. Jimeno de Lerma á la Direccion de lo Contencioso.

Madrid 7, 10 n.

Extranjero.—El gobierno inglés está dispuesto á someter á un arbitraje la cuestion que mantiene con Francia sobre la ocupacion de Terranova.

En Londres se ha verificado una imponente manifestacion de las sociedades de templanza.

Paris.—El consejo de ministros ha acordado setenta y dos indultos para otros tantos socialistas condenados con motivo de los sucesos ocurridos en las últimas manifestaciones huelguistas.

En la Cámara de los diputados se ha formulado al ministro de Marina la anunciada interpelacion acerca del nombramiento de Mr. Duperre para el mando de la escuadra del Mediterráneo.

Mr. Roche ha leido varios documentos, de los cuales resulta que el almirante Duperre huyó á Bélgica durante la guerra franco-prusiana.

Berlin.—El gobierno aleman ha pedido un empréstito de doscientos millones de marcos para la construccion de los ferrocarriles estratégicos.

El insigne novelista aleman Keller está agonizando.

El «Diario oficial» de Roma publica una circular detallando las series de títulos de la Deuda española falsificados, siendo éstos 650, por valor de cinco millones de pesetas.

El asesino de Gouffe, Mr. Eyraud, será entregado el lunes próximo á la policía francesa que con este motivo llegará á la Habana.

Madrid 7, 11 n.

El diario conservador «El Estandarte» publica un tremendo artículo pidiendo que abandone el poder el Sr. Sagasta inmediatamente queden aprobados los presupuestos.

Atribúyese al director de «El Correo.» Sr. Ferreras, la frase de que antes que un gabinete intermedio preferiria que ocuparan el poder los carlistas ó Luisa Michel.

«El Liberal» publicará hoy una entrevista que su corresponsal en la Habana ha celebrado con Eyraud, el presunto asesino de Goufée.

Dice que Eyrand fué detenido por ir disfrazado de turco.

Madrid 7, 11-50 n.

Las pruebas del submarino «Peral» verificadas hoy han sido magníficas.

Durante más de cuatro horas ha maniobrado el barco, haciendo inmersiones á distintas profundidades.

El «Peral» ha recorrido grandes distancias completamente sumergido.

En una de las pruebas ha permanecido bajo del agua 63 minutos, recorriendo de un tiron sin salir á la superficie siete millas.

El triunfo del Sr. Peral ha sido completo.

La ovacion indiscriptible.

Los tripulantes de los buques nacionales y extranjeros le han vitoreado.

La junta técnica ha quedado satisfecha de las pruebas.

Peral triunfa de sus adversarios y detractores.

Madrid 7.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

Paris, á la vista, 4'75 de peseta por 100 beneficio al papel.

Paris, á 8 días vista, 4'60 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 26'33 pesetas.

Londres, á 8 días vista, libra esterlina 26'30 pesetas.

(El Mercantil Valenciano.)

MAHON

Sesion del Ayuntamiento

correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se autorizó a D. Jaime Orfila Piris como presidente de la sociedad «La Vencedora» para reconstruir la casa número 2 y 4 de la calle de Sta. Victoria de esta ciudad.

Se acordó pase á informe de la Comision de Beneficencia una instancia de D. Alejo Amado Tarifa, en la que solicita se le conceda la prohijacion de una expósita de 4 años de edad.

Se acordó quedar enterado de dos acuerdos de la Comision Provincial declarando excluidos á los mozos José María Brown Gomez y Pedro Dalmedo Cardona comprendidos en el alistamiento de mozos sorteables del presente año.

Se acordó pase á informe de la Comision de Hacienda una comunicacion del arrendatario del impuesto de consumos en la que se conforma con el acuerdo de este Ayuntamiento tomado en sesion de 3 del corriente, sobre abono del cupo de alcoholes, con las aclaraciones que expresa.

Se acordó quedar enterado de una R. O. publicada en la Gaceta de 31 de Mayo último, estableciendo reglas para solicitar la concesion de redes telefónicas.

Se aprobó la cuenta de gastos ocasionados en la vigilancia sanitaria de las casas en donde han aparecido casos de viruela.

Se acordó dar cumplimiento á las circulares publicadas por el Sr. Gobernador de la Provincia en los Boletines Oficiales de 5 y 7 del corriente.

Se acordó subastar la construccion de aceras en la calle de San José de esta ciudad.

Se acordó suprimir las carreras de caballerías el dia de S. Juan y que se celebre la festividad de San Pedro segun costumbre.

Y se levantó la sesion.

Hemos sido favorecidos con la visita de «El Defensor del Magisterio», periódico de instruccion pública que ve la luz en Madaid, y en cuya primera plana va el retrato de D. Saturnino Calleja autor del célebre folleto «Datos sobre las deudas de la primera enseñanza»

Agradecemos la atencion, que corresponderemos.

—

En el vapor-correo «Nuevo-Mahonés» ha llegado á esta ciudad, el Sr. Capitan D. Quirino García, habilitado del Regimiento de Baza, conduciendo 11.500 pesetas para atenciones del cuerpo.

⁂

En el propio vapor ha llegado tambien nuestro paisano el inteligente presbítero D. Francisco Cardona.

Hemos recibido un folleto titulado «Federalismo y Radicalismo», que consta de ciento veinte páginas y va dirigido al pueblo republicano. Su objeto es combatir el primero de dichos ideales y defender el segundo.

Creemos que el mejor elogio que podemos hacer del citado folleto es decir que está escrito por *Demófilo*.

—

La Gaceta correspondiente al martes 3 del corriente publica el Programa para el concurso que habrá de realizarse entre los propietarios de minas de carbon en Espiel y Belmey con objeto de suministrar 12.500 toneladas métricas de dicho combustible para buques.

De la distribucion probable que segun la misma Gaceta se dará á dichas 12.500 toneladas, 1.250 serán destinadas á Mahon.

Segun vemos en la Gaceta del dia 4 del corriente no se ha presentado ningun aspirante á la plaza de Administrador de Loterías de segunda clase del pueblo de Alayor.

—

Esta mañana en el vapor correo «Nuevo Mahonés, ha llegado la compañía cómico-lírica valenciana y castellana que dirige el distinguido actor cómico D. Rafael Bolumar. Como ya dijimos la citada

compañía se propone dar á conocer al público mahonés las mejores obras del repertorio moderno, muchas de las cuales no han sido aún puestas en escena en esta ciudad, por lo que creemos desde luego que han de verse muy concurridas todas las representaciones. A mas de todo esto, hay un aliciente que no dudamos ha de llamar la atencion y es, que, como ya saben nuestros lectores, una parte del espectáculo se dedica á dar á conocer las mejores producciones del teatro valenciano y esto no dejará de ser una novedad, pues es la primera vez que en Mahon se representan obras en este dialecto, cultivado, con aplauso del público, por escritores tan distinguidos como los señores Balader, Llombart, Escalante, Millás, Barber y Bas, Roig y Civera y otros.

Esperamos con fundados motivos que los artistas que forman la compañía serán bien recibidos por nuestro público y desde luego les auguramos una brillante campaña artística.

—

Por R. O. de 3 del actual se le han concedido las dos pagas de tocas á Doña Margarita Oleo Hernandez, viuda del comandante de infantería retirado don Ramon Orriols Pujol.

—

Una cuadrilla de toreros que procedente de Valencia se encuentra en Palma, ha escrito pidiendo informe acerca las reformas que se habrían de introducir en la *Era del Deume* para habilitarla como plaza de toros á fin de dar en la misma algunas novilladas.

Como las reformas no serían de mucho coste, y el espectáculo es nuevo en Mahon, creemos que si la citada cuadrilla se resolviera á visitarnos alcanzaría buenos resultados.

—

En la Alcaldía se han recibido los pases á la segunda reserva de los individuos de infantería de marina, Manuel Valera Quevedo y Miguel Carreras Orfila. Igualmente se han recibido los pases de los reclutas escedentes de cupo del reemplazo de 1889: Francisco Mercadal Marqués, Miguel Mercadal Tudurí, Pablo Pons Gornés, Miguel Meliá Roselló y Lorenzo Pons y Pons residentes en Argel.

—

Junto con el N.° 18 (año II) del *Resúmen de Agricultura*, hemos recibido un ejemplar del *Catálogo descriptivo* de cebollas de flor, plantas bulbosas y tuberculosas, de diversas especies, cultivadas por los Sres. Velsen, hermanos, de Holanda.

—

Hoy, siguiendo la costumbre de muchos correos, nos han faltado números de «La Almudaina.» Si desde Palma aquí nos sucede esto, ¿que nos sucedería si nos llegasen periódicos de Pekin, por medio de los satélites del Sr. Mansi?

—

En la noche del viérnes fué detenida por la guardia municipal de Palma una mujer de unos cuarenta años, de porte bastante decente, por recaer en ella sospechas de haber hurtado una pieza de tela en una tienda de la plaza de Coll.

Se recogió el cuerpo del delito.

—

En vista de que el precio del oro sigue siendo excesivo en la República Argentina, varios industriales y comerciantes de Málaga que enviaban productos á aquella República han tenido que suspender sus operaciones hasta mejores tiempos.

—

El vapor-correo «Nuevo Mahonés», ha sido portador de los siguientes efectos:

11 sacos patatas; 52 cubetas cerezas; 8 cestos tomates; 1 barril y 4 cuartines anisado; 1 bulto carton; 20 barriles vino; 230 sacos yeso en polvo; 18 cestos vacíos; 2 balancines; 1 cesto higos; 75 sacos cemento; 3 cajas ladrillos; 3 fardos suela; 6 sacos arroz; 1 caja corsés algodon; 2 cuartines espíritu de vino; 2 cajas cerillas; 12 cestos fideos; 1 cesto almidon; 12 bultos sillas; 2 pipas y 2 garrafones aguardiente; 8 bultos paja maiz; 13 bultos esparto; 7 cajas dulces; 1 caja huevos; 6 sacos cáscara cacao; 3 cajas conteniendo 5 kilógramos cristal; 40 kilógramos madera labrada; 10 kilos pieles; 5 aderezos falsos; 15 kilos tejidos de punto en camisetas, calcetines, medias y pañuelos; 9 fardos, 1 paquete y 2 cajas de efectos varios; obra de palma y de barro á granel y otros.

—

Hoy se han presentado en nuestro mercado los primeros pepinos hab'éndose vendido á elevado precio.

—

Relacion de los pasajeros llegados á bordo del vapor correo «Nuevo Mahonés» fondeado a las cinco de esta madrugada.

D. José Bover, Rafael Belda, Jaime Garí, Bartolomé Perelló, Jaime Roca, Rafael Bolúmar y doce artistas, José Cascarro, Pedro J. Miguel, Amparo Carvajal, Margarita Vidal, Francisco Cardona, Francisco Triay, Vicente Ruiz, un capitan y 7 individuos de tropa.—Total 33.

—

BOLSA DE MADRID

9 de Junio 4 t.

4 por 100 interior.	78'150
4 por 100 amortizable.. . .	90'050
Billetes Hipotecarios de Cuba	108'550

—

BOLSA DE BARCELONA

9 de Junio 11-20 n.

4 por 100 interior	78'550
4 por 100 exterior	81'050
4 por 100 amortizable. . .	90'370
Billetes Hipotecarios de Cuba	108'500
Banco Hispano Colonial . .	64'100
Acciones ferrocarril Francia .	53'400
Id. Norte	78'750
Id. Orense.	19'700
Id. Almansa	129'000
Obligaciones Francia . . .	00'000
Id Norte	85'500
Id. Orense.	00'000
Id. Almansa	77'620
Compañía Trasatlántica . .	90'250

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 10

De Palma vapor «Nuevo Mahonés», cap. D Francisco Cardona, con 19 tripulantes, 33 pas., efectos y la correspondencia.

NOTICIAS FINANCIERAS

Ayer (6) se celebró la junta general de señores accionistas de la compañía del ferrocarril y Minas de San Juan de las Abadesas. Segun la Memoria y el balance que se repartieron y que fueron aprobados en dicho acto, es satisfactorio el resultado del año 1889, pues por primera vez aparece en el Balance el epígrafe de beneficio de las Minas, que escienden á la cantidad de 134.455'56 pesetas. El tráfico del ferrocarril aumentó tambien el año 1889, especialmente el de mercancías, y el consumo del carbon de las minas ha sido mayor asimismo que el dél año anterior.

—

NOTA de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado el dia 2 de Junio de 1890, segun el anuncio del Banco de España, publicado en la «Gaceta de Madrid» del dia 4 núm. 155.

Série A

Del	651	al	60	Del	75.491	„	500
„	9.631	„	40	„	76.321	„	30
„	11.211	„	20	„	78.561	„	70
„	14.851	„	60	„	79.061	„	70
„	16.141	„	50	„	80.581	„	90
„	23.841	„	50	„	86.001	„	10
„	25.681	„	90	„	95.731	„	40
„	28.541	„	50	„	100.623	„	40
„	31.961	„	70	„	101.901	„	10
„	40.521	„	30	„	106.271	„	80
„	45.071	„	80	„	106.911	„	20
„	47.891	„	400	„	108.321	„	30
„	56.881	„	90	„	111.231	„	40
„	57.241	„	50	„	113.871	„	80
„	59.951	„	60	„	114.621	„	30
„	62.061	„	70	„	115.961	„	70
„	62.861	„	70	„	121.431	„	40
„	63.831	„	40	„	124.381	„	90
„	65.091	„	100	„	125.201	„	10
„	69.281	„	90	„	127.271	„	80
„	70.581	„	90	„	130.181	„	90
„	71.101	„	10	„	135.951	„	60
„	71.661	„	70	„	136.381	„	90
„	72.621	„	30	„	136.601	„	10
„	73.301	„	10	„	139.131	„	40

Série B

Del	401	al	10	Del	44.691	al	700
„	2.121	„	30	„	48.271	„	80
„	8.601	„	10	„	51.501	„	10
„	8.911	„	20	„	51.611	„	20
„	15.711	„	20	„	54.011	„	20
„	16.361	„	70	„	55.221	„	30
„	16.561	„	70	„	64.051	„	60
„	18.001	„	10	„	68.501	„	10
„	22.091	„	100	„	69.541	„	50
„	22.201	„	10	„	71.471	„	80
„	25.801	„	10	„	72.201	„	10
„	28.541	„	50	„	77.741	„	50
„	33.561	„	70	„	78.281	„	90
„	37.881	„	90	„	84.551	„	60
„	38.151	„	60	„	88.021	„	30
„	38.981	„	90	„	89.261	„	70
„	39.101	„	10	„	98.661	„	70
„	44.591	„	600	„	98.741	„	50

Série C

Del	4.121	al	30	Del	60.451	al	60
„	11.861	„	70	„	61.431	„	40
„	19.661	„	70	„	62.671	„	80
„	24.671	„	80	„	66.231	„	40
„	26.101	„	10	„	66,811	„	20
„	27.061	„	70	„	67.961	„	70
„	32.241	„	50	„	68.051	„	60
„	33.921	„	30	„	73.891	„	900
„	40.631	„	40	„	74.591	„	600
„	48.051	„	60	„	77.321	„	30
„	48.431	„	40	„	79.521	„	30
„	48.901	„	10	„	81.521	„	30
„	49.991	„	50.000	„	84.001	„	10
„	52.581	„	90	„	87.241	„	50
„	52.931	„	40	„	88.801	„	10
„	58.031	„	40	„	89.961	„	70
„	58.811	„	20	„	95.031	„	40
„	60.371	„	80	„	101.521	„	30

Série D

Del	3.201	al	10	Del	12.381	„	90
„	4.911	„	20	„	12.991	„	13.000
„	6.091	„	100	„	13.721	„	30
„	7.641	„	50	„	20.561	„	70
„	10.201	„	10	„	24.771	„	80

Série E

Del	1.541	al	50	„	10.521	„	30
„	7.891	„	900	„	11.851	„	60
„	8.231	„	40	„	15.481	„	90
„	8.571	„	80				

REMITIDO

«*Sr. Director de* EL LIBERAL.

Muy señor mio: Ya que tan pocos ó ningun detalle ha dado á V. su corresponsal en ésta respecto á lo ocurrido en la procesion del dia del Corpus, y en vista de las inexactitudes cometidas por «El Bien Público», ahí van algunos por si tiene V. á bien aprovecharlos para el periódico de su digna direccion:

Al salir la procesion de la iglesia, estaba tocando la música de capilla, y tan pronto como hubo terminado empezó á tocar la banda dirigida por D. Pedro Cardona con gran contento del pueblo entero que esperaba que esto daría mas realce á la procesion que en verdad era muy lucida. Antes de terminar dicha banda notóse cierto movimiento en el clero que llamó la atencion de buena parte del público y principalmente de los que acompañaban al Santísimo Sacramento. Empezó á cantar el clero, sin terminar la banda, dió el Sr. Alcalde repetida orden á la banda y el Sr. Ecónomo dispuso el regreso de la Custodia á la parroquia lo que se efectuó tomando la primer boca-calle con precipitado paso, y dejando á ángeles y pendones lo mismo que á la primera autoridad en el mayor desconcierto.

En medio del general asombro y cuando nadie acertaba todavía á esplicarse lo que ocurría, se oyó una voz que se dijo ser la de cierto inventor de molinos movidos por agua en tierra de secano que gritaba ¡Fuera república! Chiste que nadie comprendió pues á su alrededor no había mas que la hermandad de Josefines y la cofradía de San Vicente de Paul con las medallas correspondientes y los cirios conocidos para alumbrar al Santísimo; y como si este fuera el grito de (sálvese el que pueda), al momento se vieron *Josefines* por un lado, *Paulas* por otro, beatas corriendo, y la guardia romana (enturions) saltando y dirigiéndose a medio escape á ver si daba con lo que había desaparecido pocos momentos antes. Varios músicos que al dirigirse á la casa donde tienen depositados sus instrumentos se encontraron con la Sagrada Forma, le saludaron arrodillados con el toque de la Marcha Real, que fué recibida por algunos silbidos y fueras! produciéndose un escándalo imposible de imaginar.

Llegado el clero á la parroquia y ya en la sacristía parece que hubieron de suceder algunas cosillas que obligaron al señor primer teniente de alcalde á personarse en la misma. De lo que en ella sucedió no sé una palabra pero estoy seguro que si la vara quedó injuriada, la autoridad competente sabrá quedar en su lugar.

Y pasando por alto lo que se dice respecto á las preces que elevaba á Dios el Sr. Ecónomo al dirigirse á la parroquia y las oraciones que rezaba cierto escribiente del Ayuntamiento, las que no dudo saldrían á colacion delante de la Autoridad competente si viniera el caso, como tambien las amenazas de cierto sugeto á los músicos; terminaré estas cuatro notas con una noticia de última hora.

Dícenme que varios místicos de esta ciudad andan buscando adhesiones á una suscricion con objeto de celebrar una fiesta religiosa en desagravio á Nuestro Divino Redentor. Bien hacen los tales en desagraviar á quien creen haber agraviado; aunque pocos serán ellos, pues la inmensa mayoría de la poblacion, la totalidad podría decir, no tiene porque arrepentirse de un daño que no ha hecho. Vayan benditos de Dios y piensen otra vez que quien al cielo escupe.....

Haga V. Sr. Director el uso que le convenga de estas notas y mande á su gusto del que aprovecha esta ocasion para ofrecerse de V. affmo. S. S. y amigo. —HACHE.

TELEGRAMAS DE LA

Agencia-Fabra

PARA

EL LIBERAL

Madrid 9 5-30 t.

En el Congreso el Sr. Cañellas aboga por la denuncia de los tratados de comercio y por los recargos arancelarios.

El Senado acuerda por unanimidad felicitar al Sr. Peral por su prodigioso invento. Probablemente será ascendido.

En vista de las circunstancias se ha aplazado el levantamiento de sitio en Barcelona.

Han ocurrido nuevas huelgas en Francia.

Madrid 10 10-15 m.

La Regente se encuentra restablecida de su ligera indisposicion.

400 huelguistas de Barcelona acordaron continuar la huelga.

Los conservadores insisten en que es ilegal la prolongacion, hasta el próximo Abril, de las actuales Cortes.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.º 25

Ayuntamiento de Mahon

Arbitrios

El dia 20 del corriente mes á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pujas á la llana la subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los locales de parada de carros y caballerías y del uso de cuatro almacenes situados en la plaza del Claustro durante el año económico de 1890-91, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporacion municipal.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de trescientas cinco pesetas, y no se admitirá ninguna postura que baje de dicha suma.

Para tomar parte en el remate deberá depositarse en la Caja municipal la cantidad de treinta pesetas y exhibir además cada proponente su cédula personal, adjudicándose al que ofrezca mayor suma.

Mahon 7 de Junio de 1890.—El Alcalde-Presidente, D. Moysi.

Don Damian Moysi Albertí, Alcalde-

Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que á fin de que en la presente temporada de baños de mar no se vean lastimados el decoro y la decencia pública, he venido en disponer lo siguiente:

1.º Queda prohibido bañarse durante el dia, desde la Colársega hasta la punta de Calafiguera.

2.º Despues de las nueve de la noche se permitirá bañarse, desde el paseo de la Alameda hasta la caseta de la falúa del Excmo. Sr. General Gobernador militar y desde la cuesta Larga hasta la referida Punta de Calafiguera.

3.º Queda prohibido bañarse á los niños menores de nueve años sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.

4.º Las contravenciones serán castigadas con 2, á 20 pesetas de multa, conforme á lo prevenido en el artículo 35 de las ordenanzas municipales vigentes.

5.º Los dependientes de esta Alcaldía quedan encargados del cumplimiento de este bando.

Mahon 9 Junio de 1890.—Damian Moysi.

* * *

Hago saber: Que estando próxima la estacion calurosa en que se hacen más activas y frecuentes las emanaciones insalubres y cumpliendo con el deber que me impone mi cargo de velar por la salud pública he creido oportuno dictar las siguientes disposiciones:

1.ª Queda prohibido todo depósito de estiércol y demás inmundicias en esta ciudad. Los que actualmente existen y los de casas particulares quedarán perfectamente limpios dentro el plazo de ocho dias, no siendo permitido á nadie conservar en el interior de la ciudad ni en los sótanos, más de una carga de estiércol. Solo se permitirá la traslacion de los actuales depósitos á mayor distancia de cien metros de la poblacion.

2.ª No se permitirá criar ni cebar cerdos en los sótanos ni en otros sitios de las casas de esta ciudad. Los huertos y corrales inmediatos á la poblacion en los cuales se ceban cerdos deberán mantenerse en buenas condiciones de higiene y suficientemente limpios. En caso contrario se obligará á los respectivos dueños á trasladarlo á otro punto más distante, y en caso de desobediencia se ejecutará á su costa.

3.ª La comision de Policía Urbana vigilará con todo cuidado la de los mercados, tiendas de comestibles y bebidas, á fin de que las carnes y pescados que no sean frescos, las frutas ó legumbres no maduras ó podridas, las leches impuras, los vinos irritantes y acerbos, y en general todo alimento que se considere nocivo á la salud pública, sean inmediatamente ocupados y castigados los infractores.

4.ª Todos los lavaderos y albercas del interior de la poblacion y de sus inmediaciones deberán limpiarse dentro del término de ocho dias contados desde la publicacion de este bando, manteniéndolos constantemente aseados de modo que á las primeras horas de la noche no quede en ellas cantidad alguna de agua sucia.

5.ª Queda tambien prohibido entorpecer las corrientes de agua de este distrito con obstáculos que den lugar á la formacion de depósitos ó estancamientos.

6.ª Queda así mismo prohibido arrojar los desperdicios de pescado á orillas del puerto, debiendo en todo caso hacerlo á cinco metros de sus muelles.

7.ª Queda prohibido desde esta fecha depositar estiércoles de cualquier clase en el punto conocido por la "Colársega" y en todos los caminos públicos inmediatos á la poblacion.

Los dueños de los estiércoles que actualmente existen en los puntos indicados lo retirarán en el término de tres días contados desde esta fecha, y en caso contrario se retirarán por órden de esta Alcaldia considerándolos como abandonados por sus propietarios.

8.ª La comision referida queda encargada de vigilar el cumplimiento y observaucia de las anteriores disposiciones, y los contraventores quedarán sujetos al pago de una multa de 5 á 25 pesetas.

9.ª Encargo igualmente el cumplimionto de este bando á los dependientes de mi autoridad, haciéndoles responsables de las infracciones que se cometan por su negligencia.

Mahon 9 de Junio de 1890.—Damian Moysi.

Don Juan Allés y Febrer, Escribano

del Juzgado de 1.ª Instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que por auto de veinte y dos del corriente dictado á instancia de la razon social "Francisco Terrés y Compañía" Don José Palliser y otros; se ha declarado por este Juzgado en estado de quiebra á la razon social "Moll Hermanos" de Ciudadela, su gerente Don Antonio Moll y Marqués, de la misma vecindad; y se publica el presente para conocimiento de cuantos tenían relaciones mercantiles con dicha casa y demás efectos legales.

Dado en Mahon á veinte y siete de Mayo de mil ochocientos noventa.—Juan Allés.

Fábregues imp., Nueva 25, Mahon.